

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA
MODALIDAD ESPECIAL AMBIENTAL

MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA
VIGENCIA 2015

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE
Fresno-Tolima, Agosto 2016



 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

Edilberto Pava Ceballos

Contralor Departamental del Tolima

Equipo Directivo

Martha Liliana Pilonietta Rubio

Contralora Auxiliar

Mileni Sánchez Cuellar

Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

Equipo Auditor

Omar Fernando Torres Lozano

José Arturo Corchuelo Guarnizo

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

TABLA DE CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN	3
1 CARTA CONCLUSIONES	4
1.1 CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO	5
1.2 RELACIÓN DE HALLAZGOS DE AUDITORÍA	6
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
2.1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	8
2.2 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DE SANEAMIENTO BÁSICO	9
2.3 CONTRATACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL	9
2.4 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO	18
2.5 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE ASEO Y RESIDUOS SOLIDOS	20
2.6 EVALUACIÓN DEL COMPARENDO AMBIENTAL	20
2.7 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO	21
2.8 CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993	21
2.9 EVALUACIÓN DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS "SAN VICENTE DE PAUL"	22
2.10 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO AMBIENTAL	23
3. CUADRO HALLAZGOS	24



 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023

1. CARTA DE CONCLUSIONES

0 6 1 5
 DCD. -2016 -100

Ciudad, - 8 AGO 2016

Doctor
ALONSO ANDRES OSPINA SANCHEZ
 Alcalde Municipal (E)
 Fresno, Tolima

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 Constitucionales y la Ley 42 de 1993, practicó Auditoría Gubernamental modalidad Especial Ambiental a la **Administración Municipal, Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios CORFRESNOS y el Hospital "San Vicente de Paul" E.S.E de Fresno-Tolima vigencia 2015**, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área activada o proceso examinado.

La evaluación se llevó a acabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría, establecidos por la Contraloría Departamental del Tolima, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

Es responsabilidad de las entidades municipales el suministro y contenido de la información allegada a la Auditoría y al software SERCA, analizada por la Contraloría Departamental del Tolima, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas legales y procedimientos aplicables, el logro de los objetivos propuestos y la confiabilidad del sistema de control interno. Los estudios y análisis de la información se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Departamental del Tolima.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

0615

ALCANCE: Evaluación a los recursos procedentes del Sistema General de Participaciones, aportes del Departamento y propios que se deben asignar para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal 2012 -2015 "**Fresno de todos y para todos**" en la ejecución de los planes, programas y proyectos relacionados con el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico en la Vigencia 2015.

Igualmente, la evaluación se efectuó sobre la gestión ambiental, la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, el manejo de los residuos sólidos, planta de sacrificio bovino, comparendo ambiental, y en el campo de los recursos naturales se verificó el cumplimiento del artículo 111 de la ley 99 del 1993, los contratos de proyectos de reforestación, conservación, restauración que se ejecutaron en el municipio de Fresno; con base en la información reportada por los sujetos de control y la acopiada por la comisión auditora en la visita a campo, se generó el pronunciamiento y consistencia de la misma auditoría.

1.1. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Tolima, como resultado de la Auditoría Especial Ambiental adelantada al Municipio de Fresno sobre la vigencia 2015, conceptúa que la gestión en relación con las áreas, procesos y actividades auditadas presenta las siguientes observaciones:

1. El Plan de Desarrollo Municipal 2012 -2015 "Fresno de todos y para todos" alcanzó un nivel de cumplimiento en las metas y proyectos ambientales y de los recursos naturales del **81 %**.

2. El Plan Básico de Ordenamiento Territorial (**PBOT**) de Fresno-Tolima adoptado por el Concejo Municipal, aún no está actualizado. Ley 388 de 1997 (modificada en lo pertinente por las leyes 507 de 1999 y 902 de 2004 y reglamentada por los decretos 2079 de 2003 y 4002 de 2004).

3.El Municipio de Fresno-Tolima tiene una destacada posición por los sistemas de producción, agrícola, forestal, pecuario, pero aun la administración no ha aprovechado, ni atendido lo que le permite la siguiente normatividad, el artículo 32 de la Ley 152 de 1994, Artículo 68 de la Ley 99 de 1993, artículo 10 de la Ley 388 de 1997, Artículo 6° del Decreto 3600 de 2007, como es la "**Creación de las Unidades de Planeamiento Rural del Municipio**", de tal manera que se complemente el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (**PBOT**) de Fresno-Tolima.

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

0 6 1 5

4. La Administración Municipal de Fresno, **no publicaron en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP)**, algunas actuaciones contractuales como los Contratos N° 034 del 12 de febrero de 2015, y el contrato N°255 del 05 de noviembre de 2015, conforme lo establece el manual de contratación del municipio en el numeral 1.6 Medios de Comunicación con los Oferentes y Contratistas, la Circular externa N°1 del 21 de junio de 2013 emanada de la Dirección General de Colombia Compra Eficiente y el Artículo 19 del Decreto 1510 del 17 de julio de 2013 y Decreto 1082 de 2015.

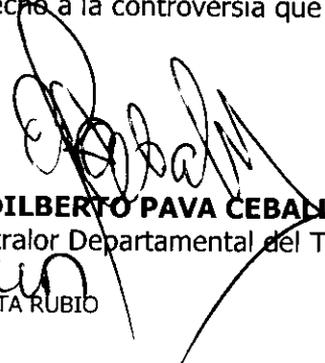
5. El Municipio de Fresno en la vigencia 2015, **no rindió en tiempo real la información de los veintidós (22) contratos de obra ejecutados durante la vigencia 2015, en el aplicativo COBRA de la Contraloría Departamental del Tolima.** Así mismo los auditores constataron que en el aplicativo COBRA solo aparece lo contratos correspondientes a la vigencia 2014.

6. La Corporación Fresnense de obras sanitarias "**CORFRESNOS E.S.P.**" en la vigencia 2015, **no rindió en tiempo real la información de los seis (6) contratos de obra ejecutados durante la vigencia 2015, en el aplicativo COBRA** de la Contraloría Departamental del Tolima. Así mismo, en el aplicativo COBRA solo se encontró un contrato registrado cuatro (4) veces.

1.2. RELACIÓN DE HALLAZGOS DE AUDITORÍA

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron cuatro (4) hallazgos de auditoría administrativa, de las cuales una (1) tiene una presunta incidencia disciplinaria, y dos (2) sancionatorias, habiéndose puesto el informe preliminar a consideración de los responsables atendiendo el derecho a la controversia que les asiste.

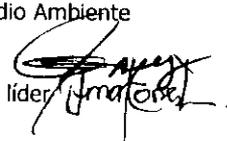
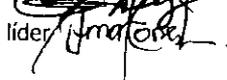
Atentamente,


EDILBERTO PAVA CEBALLOS

Contralor Departamental del Tolima

Aprobó: 
 MARTHA LILIANA PILONIETTA RUBIO
 Contralora Auxiliar

Revisó: 
 MILENI SANCHEZ CUELLAR
 Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

Auditores: José Arturo Corchuelo Guarnizo Auditor 
 Omar Fernando Torres Lozano Auditor Líder 

Aprobado 25 de junio de 2014

Página 6 de 24

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ESTADO	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

0615

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

2.1.1. Desde la Política Ambiental:

Al evaluar la política ambiental del municipio de Fresno-Tolima con respecto a su existencia, coherencia, pertinencia e inclusión en el **Plan de Desarrollo Municipal 2012 -2015 "Fresno de todos y para todos"**, La Comisión Auditora verificó que la Administración Municipal de Fresno contempló lo descrito en la ley 99 de 1993 en su Artículo 65 **"la función de los Municipios, es promover y ejecutar programas y políticas nacionales, regionales y sectoriales en relación con el medio ambiente y de los recursos naturales renovables; elaborar los planes, programas y proyectos ambientales municipales articulados a los planes, programas y proyectos regionales, departamentales y nacionales"**, y lo concretó en el programa "Desarrollo Ambiental y Sostenible" y los cinco (5) subprogramas relacionados con el sector de los Recursos Naturales Renovables y Ambiente del Plan de Desarrollo Municipal, pero al evaluarlo alcanzó un nivel de cumplimiento total del **(81%)** en los proyectos que a continuación se relacionan en el siguiente cuadro N° 1.

2.1.2. Planificación Ambiental Municipal:

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA N°01

El Municipio de Fresno como complemento al Plan de Desarrollo Municipal 2012 -2015, dispuso de algunos instrumentos de planificación y regulación, entre ellos están: El **PGIRS** -Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, **PGIRH** (Plan de Gestión de Residuos Sólidos Hospitalarios), **PUEAA** (Programa para el uso eficiente y Ahorro del agua de acueducto), el **PSMV** (Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos).

Como resultado de la evaluación se encontró que el municipio de Fresno respondió oportunamente a las exigencias de cumplimiento de la normatividad nacional o departamental y a ciertas coyunturas derivadas de fenómenos naturales de impacto regional; sin embargo aún no disponen de los siguientes documentos vitales para el fortalecimiento de la planificación autónoma del territorio:

- El Plan Básico de Ordenamiento Territorial (**PBOT**) de Fresno-Tolima adoptado por el Concejo Municipal, aún no está actualizado. Ley 388 de 1997 (modificada en lo



 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023

0615

pertinente por las leyes 507 de 1999 y 902 de 2004 y reglamentada por los Decretos 2079 de 2003 y 4002 de 2004).

2.1.3. Gestión Integral del Riesgo Municipal

La Gestión del Riesgo en los Municipios, en el marco de lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 1523 de 2012, son **"Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el Municipio. El alcalde como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el Distrito o Municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción"**. Esta responsabilidad es ejercida por el Alcalde a través del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD.

En consecuencia el municipio de Fresno-Tolima en el Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015 "Fresno de todos y para todos" en el **subprograma "Gestión del Riesgo y Cambio Climático"** obtuvo un nivel de cumplimiento promedio total de 56% en los siguientes proyectos:

1. Apoyo y fortalecimiento al comité local de prevención y atención de desastres: **100 %**.
2. Apoyo y fortalecimiento a los mecanismos de socorro (Bomberos, defensa civil y policía nacional, etc.): **100%**
3. Adecuación física y/o compra de equipo para la prevención y atención de desastres en los diferentes equipamientos: **0 %**
4. Generación de tres estrategias y programas para el manejo adecuado de zonas de alta ladera anualmente: **25 %**

Asi mismo, la Empresa de Servicios Públicos CORFRESNOS de Fresno-Tolima, es responsable de lo que respecta al **Plan de Gestión del Riesgo para el Manejo de Vertimientos (PGRMV)**, en cumplimiento de la resolución 1514 de 2012 y la resolución 2659 de diciembre 2015, que modifica la resolución 631 de 2015, y este a su vez reglamenta el Artículo 2.3.4.7 del decreto único reglamentario del sector Ambiente y desarrollo sostenible 1076 de 2015.

 CONTRALORÍA <small>EJECUTIVA DEL FISCO</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

0615

CUADRO N° 1 :CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FRESNO "FRESNO DE TODOS Y PARA TODOS" EN LA			
SUBPROGRAMA	PROYECTO	%	%
1-MEJORAR Y FORTALECER LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO URBANO Y RURAL	1.Desarrollar 4 convenios y/o programas para mejorar la cobertura de agua potable y saneamiento basico tanto en el area rural como urbana	100%	90%
	2.Desarrollar 4 iniciativas para la construccion, adecuacion y/o mejoramiento de los sistemas septicos,casetas sanitarias, unidades sanitarias, etc rurales.	100%	
	3.Construccion y/o mejoramiento de 5 hogares saludables, priorizando su habitabilidad y su saneamiento basico,tanto del rural como urbano.	100%	
	4.Fortalecer 4 programas de educacion ambienta,priorizando la prevencion y manejo adecuado del agua y el saneamiento basico.	50%	
	5.Desarrollar 4 programas encaminados al mejoramiento de las redes de servicios publicos y/o viviendas (enfocada a saneamiento basico),por daños a causas naturales	100%	
2-AMPLIAR Y/O LA MEJORAR COBERTURA DE SERVICIOS PUBLICOS	1.Desarrollar 4 convenios y/o programas para mejorar la cobertura de servicios publicos en el municipio, tanto en la zona rural como urbana:alcantarillado,acueducto,energia	100%	83%
	2.Desarrollar 4 estrategias de mejoramiento de los sistemas de abastecimiento de aguas en el area rural.	100%	
	3.Desarrollar 4 programas de mejoramiento,construccion y/o reposicion de redes de alcantarillado y/o acueducto	100%	
	4.Realizar 2 propuestas que permitan mejorar y/o ampliar el servicio de alumbrado publico	100%	
	5.Desarrollo de 4 convenios para fortalecer la empresa de servicios publicos,CORFRESNO.	100%	
	6.Realizar propuestas que permitan mejorar la cobertura de electrificacion rural en 5%	0	
3-MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1.Mantenimiento y/o adecuacion de 5 microcuencas anualmente.	75%	96%
	2.Aplicación y/o difusion de la normatividad(ley 99 de 1993) a lo concernientes a deberes del municipio en el area ambiental y proteccion de los recursos naturales.	100%	
	3.Apoyo a Cortolima en conjunto con la policia nacional en el control vigilancia ambiental y vigilancia ambiental, en relacion con la movilizacion procesamiento uso aprovechamiento y comercializacion de los recursos naturales.	100%	
	4.Compra de 2 hras de predios para la educacion y reforestacion ambiental durante el periodo de gobierno.	100%	
	5.Generacion de programas para el manejo adecuado en la gestion integral de residuos	100%	
	6.Adecuacion y mejoramiento ecologico de 1 espacio publicos (parque principal)	100%	
4-GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE	Proyecto-Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente		
5-GESTION DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO	1.Apoyo y fortalecimiento al comité local de prevencion y atencion de desastres	100%	56%
	2.Apoyo y fortalecimiento a los mecanismos de socorro (Bomberos,Defensa Civil y Policia Nacional)	100%	
	3.Adecuacion fisica y/o compra de equipo para la prevencion y atencion de desastres en los diferentes equipamentos.	0	
	4.Generacion de tres estrategias y programas para el manejo adecuado de zonas de alta ladera anual mente.	25%	
NIVEL EJECUCIÓN TOTAL			81%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

0 6 1 5

2.2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

La Administración Municipal de Fresno en la vigencia 2015, certifica que obtuvo un recaudo efectivo total de **\$26.019.153.433,57** de los cuales **\$ 1.043.946.355,00**, equivalente al **4,0 %** del total, fueron dirigidos para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, distribuidos así:

Cuadro N°2 Ingresos Totales generales y para el sector Agua Potable y Saneamiento Básico en la vigencia 2015.

MUNICIPIO DE FRESNO-TOLIMA , VIGENCIA 2015	
INGRESOS RECURSOS AMBIENTALES, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
1. INFORMACIÓN FINANCIERA INGRESOS	\$ MONTO
Total Presupuesto General de Ingresos en la vigencia	26.019.153.433,57
Total Presupuesto de Ingresos sector Agua Potable y Saneamiento Básico	1.043.946.355,00
Ingresos Agua Potable y Saneamiento Básico rendimientos financieros y saldos vigencias anteriores	18.563.686,26
Total aportes convenios con entidades del orden nacional	62.756.571,00
Total transferencias de fondo de Regalías	655.094.109,19
Ingresos por servicio de beneficio de ganado	42.172.250,00
Total Ingresos vigencia 2015	1.822.532.971,45
Porcentaje del Total del presupuesto	4,01

Fuente : Información Secretaria Hacienda y Tesorera Municipal de Fresno -Tolima, Certificación del 01 junio de 2016

La comisión Auditora, encontró que la Administración Municipal de Fresno-Tolima, en la vigencia 2015, distribuyó y priorizó la inversión como se detalla en el Cuadro N°03, constituyéndose lo anterior en requisito para la certificación otorgada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

0615

Cuadro N°3 Egresos Totales generales y para el sector Agua Potable y Saneamiento Básico en la vigencia 2015

MUNICIPIO DE FRESNO-TOLIMA , VIGENCIA 2015	
EGRESOS RECURSOS AMBIENTALES, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
1. INFORMACIÓN FINANCIERA EGRESOS	\$ MONTO
Total Presupuesto General de Egresos en la vigencia	24.267.097.878,21
Total Presupuesto de Egresos sector Agua Potable y Saneamiento Básico	1.080.387.741,28
Diseños y estudios relacionados con agua potable y saneamiento básico	33.954.800,00
Construcción, ampliación y remodelación de acueductos	15.384.865,00
Construcción, ampliación y remodelación de alcantarillados	98.397.810,39
Tratamiento y disposición final de basuras	218.000.000,00
Transferencias al Plan Departamental de Aguas	365.381.221,55
Subsidios Agua potable y Saneamiento Basico	313.183.905,90
Prevención y atención de desastres	11.240.000,00
SUBTOTAL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN(B6:B12)	\$ 1.055.542.602,84
3. Transferencias del Sector Eléctrico	
Protección de microcuencas	38.529.697,86
SUBTOTAL TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELECTRICO	\$ 38.529.697,86
4. Parques y Arborización	
SUBTOTAL PARQUES Y ARBORIZACION	
5. Fondo Ambiental (Ley 99/93)	
Compra de terrenos para Adquisición de áreas de interés Ecologico	50.000.000,00
SUBTOTAL FONDO AMBIENTAL	50.000.000,00
6. Otros Recursos	
Acueductos	36.085.138,44
SUBTOTAL OTROS RECURSOS	\$ 36.085.138,44
TOTAL INVERSIÓN	1.180.157.439,14

Fuente : Información Secretaria Hacienda y Tesorera Municipal de Fresno -Tolima, Certificación del 01 junio de 2016

2.3. CONTRATACIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES.

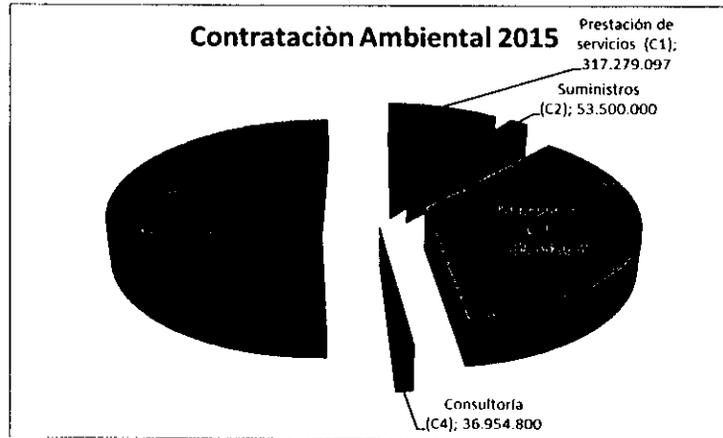
2.3.1 La administración municipal de Fresno Tolima en la vigencia fiscal de 2015, celebró 113 contratos por un valor total de **\$3.154.022.265**.

Cuadro N°4 Contratación Ambiental en Fresno-Tolima en la vigencia 2015		
CLASE DE CONTRATO	N° DE CONTRATOS	VALOR (\$)
Prestación de servicios (C1)	41	317.279.097
Suministros (C2)	2	53.500.000
Obra pública (C3)	23	1.139.351.669
Consultoría (C4)	5	36.954.800
Otros (C5)	42	1.606.936.699
TOTALES	113	3.154.022.265



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

0615



Fuente : SIA

Del total de la contratación realizada en la vigencia 2015 se hizo una evaluación a once (11) contratos cuyo valor ascendió a la suma de **\$983.491.620**, equivalente al 31,18% del valor total de la contratación ejecutada y según el criterio de la auditoría, así:

1. Para los contratos de Prestación de Servicios (C1) Cuyos objeto son:

Contrato N°167 de 2015. Estudio y diseños para la construcción de un sistema de tratamiento para vertimientos de la morgue municipal acorde a los requerimientos exigidos por la Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA) en el Municipio de Fresno.

Contrato N° 243 de 2015. Interventoría para la construcción del centro de integración ciudadana del Municipio del Fresno-Tolima.

La comisión Auditora constató que estos contratos son de competencia de la Contraloría General de la Republica por el origen de sus recursos y se nos comunicó que los informes de dicha actuación ya están próximos a ser comunicados al ente auditado.

2. Con respecto a los otros contratos (C5) cuyo objeto son:

Contrato N°017 de 2015. Aunar esfuerzos para la recolección de residuos sólidos en el Municipio de Fresno

Contrato N°034 de 2015. Aunar esfuerzos para la cooperación técnica, administrativa y operativa para garantizar una eficiente prestación del servicio público de prevención y atención de desastres.

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

0 6 1 5

Contrato N°046 de 2015. Compra de un terreno para conservación de las fuentes hídricas, recursos naturales, la Manuelita en la vereda providencia Municipio de Fresno-Tolima (5 has).

Contrato N°122 de 2015. Compra de materiales para el mejoramiento de la vía sierra ramal la esperanza y para construcción de cinta huella en las veredas raizal II, el nogal y vereda España del municipio de Fresno.

Contrato N°172 de 2015. Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

Contrato N°206 de 2015. Compra de materiales para construcción de huellas en las veredas alto grande, el espejo, primavera, Petaqueros y piedra grande del Municipio de Fresno-Tolima.

Contrato N°214 de 2015 Suministro de materiales para la construcción de cintas huellas en las veredas aguas claras sector Danubio, vereda raizal I, vereda san isidro buenos aires, el bosque, vereda las colinas.

Contrato N°255 de 2015. Aunar esfuerzos para el mantenimiento de la red de alumbrado público del Municipio de Fresno.

Contrato N°259 de 2015. Aunar esfuerzos con el hospital San Vicente de Paul E.S.P. para dotación de las instalaciones.

La comisión Auditora verificó que los contratos cumplieron con la publicación en el SECOP, a excepción de los contratos N°034 y 255, selección del contratista, diseños previos, permisos, pago del sistema de seguridad social integral, informes y actas de supervisión, recibo y liquidación, además del pago de gravámenes establecidos en el estatuto rentístico del municipio.

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA N°02.

La inobservancia al principio de publicidad en procesos contractuales y la inoportunidad en la publicación en el SECOP de gran cantidad de actuaciones contractuales en los que interviene la administración municipal, contraviene los principios de la gestión pública y de la contratación estatal. La anterior afirmación se sustenta al encontrar que en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), no se publicaron la totalidad de las actuaciones contractuales del Municipio de Fresno conforme lo establece el manual de



 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

0 6 1 5

contratación del municipio en el numeral 1.6 MEDIOS DE COMUNICACION CON LOS OFERENTES Y CONTRATISTAS, la Circular externa N°1 del 21 de junio de 2013 emanada de la Dirección General de Colombia Compra Eficiente y el Artículo 19 del Decreto 1510 del 17 de julio de 2013 y Decreto 1082 de 2015. Lo anteriormente expuesto se demuestra en los siguientes procesos contractuales no publicados en el SECOP tomados dentro de la muestra evaluada en la auditoría:

Contrato N°034 del 12 de febrero de 2015, cuyo objeto contractual fue "Aunar esfuerzos para la cooperación técnica. Administrativa y operativa para garantizar la prestación del servicio público de atención y prevención de desastres".

Contrato N°255 del 05 de noviembre de 2015, cuyo objeto fue "Aunar esfuerzos para el mantenimiento de la red de Alumbrado Público del Municipio de Fresno".

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA SANCIONATORIA N°03.

La comisión auditora en cumplimiento del Memorando de Asignación N° 045 del 12 de mayo de 2016, emanado de la Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente evaluó el cumplimiento de la Resolución N° 254 de 2013 y verificó que el Municipio de Fresno en la vigencia 2015 registró los contratos en el Sistema Integral de Auditoría SIA, pero no rindió en tiempo real la información de los veintidós (22) contratos de obra ejecutados durante la vigencia 2015, en el aplicativo COBRA de la Contraloría Departamental del Tolima. Así mismo los auditores constataron que en el aplicativo COBRA solo aparece lo contratos correspondientes a la vigencia 2014.

El incumplimiento por parte del Municipio de Fresno en lo concerniente al cargue de información en el aplicativo COBRA, es causal para dar inicio al proceso Sancionatorio conforme lo contempla el Artículo 101 de la Ley 42 de 1993 y la Resolución 532 de 2012.

2.3.2. Contratación de la Empresa Servicios Públicos de Fresno E.S.P.

En la Vigencia 2015, la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos E.S.P. de Fresno **CORFRESNOS**, reportó haber celebrado un total de 235 contratos por valor de **\$296.124.190**, (la mayoría de contratos fueron de apoyo en el área operativa en los servicios de acueducto alcantarillado y aseo) de los cuales se realizó evaluación a una muestra de cinco (5) contratos como se describen en el cuadro N° 5.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

0615

La comisión auditora pudo confirmar que los procesos contractuales se desarrollaron conforme al manual de contratación de la entidad, y cumplieron con los requisitos de estudios previos, disponibilidad presupuestal, pago de la seguridad social integral, los descuentos de ley, informes y actas de supervisión de recibo final y liquidación, luego se constató que cumplieron con los objetos contractuales; **así mismo observó que los contratos de obra no fueron registrados en la página COBRA de la Contraloría Departamental del Tolima.**

Cuadro N° 5 .Muestra de Contratos evaluados a CORFRESNOS				
Clase	No. Contrat	Objeto	Valor \$	Contratista
1	63	Ofrecer las herramientas necesarias para realizar la adecuada gestión de los residuos sólidos.	10.500.000	Corporación hábitat y/o Olga cerón.
1	76	Disposición final de residuos sólidos del Municipio de Fresno.	67.213.520	Empresa EMAS S.A E.S.P.
3	77	Mano de obra para excavación, retiro de escombros instalación de tubería madre y domiciliaria lleno de recebo y re parcheo compactado Santo Domingo Parte Baja.	16.300.000	Ernesto Caldas Bernal
3	112	Mano de Obra. Construcción del Sistema de Alcantarillado Calle 8 con Cra 8 y Cra 9 del Municipio	21.984.500	Inversiones y Construcciones J & SAS
3	245	Contratar a todo costo el cambio de luminarias en la Cra 7 entre calles 4 y 6 del Municipio.	56.552.966	Cristian Marcelo Sepulveda
TOTAL			\$172.550.986	

Fuente: SIA

La comisión considera procedente eliminar del informe preliminar la observación N° 04, por que los soportes entregados por CORFRESNOS en el anexo N° 03 y donde mediante oficio N° 278 del 27 de mayo de 2016, le solicito a la de Empresa Metropolitana de Aseo **S.A ESP- EMAS** de Manizales, el pago de la estampilla, solicitud que fue acatada y la vez realizó el pago por valor de \$ 673.000, atendiendo la ordenanza N° 018 del 11 de diciembre de 2012, en lo relacionado con la estampilla Pro Hospitales. Como el pago se realizó antes de la expedición del informe preliminar y según certificación del 23 de junio de 2015, firmada por la tesorera de CORFRESNOS E.SP, las estampillas



	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

0615

fueron fijadas y anuladas en el contrato N° 076 del 2015, por un valor de \$ 673.000; se considera como un beneficio de auditoria.

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA SANCIONATORIA N°04.

La comisión auditora en cumplimiento del Memorando de Asignación N°045 del 12 de mayo de 2016, emanado de la Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente evaluó el cumplimiento de la Resolución N°254 de 2013 y verificó que la Corporación Fresnense de obras sanitarias "**CORFRESNOS E.S.P.**" en la vigencia 2015 registró los contratos en el Sistema Integral de Auditoría SIA, pero no rindió en tiempo real la información de los seis (6) contratos de obra ejecutados durante la vigencia 2015, en el aplicativo COBRA de la Contraloría Departamental del Tolima. Así mismo los auditores constataron que en el aplicativo COBRA solo se encontró un contrato registrado cuatro (4) veces el mismo.

El incumplimiento por parte del Municipio de Fresno en lo concerniente al cargue de información en el aplicativo COBRA, es causal para dar inicio al proceso Sancionatorio conforme lo contempla el Artículo 101 de la Ley 42 de 1993 y la Resolución 532 de 2012.

2.3.3. Contratación del Hospital San Vicente de Paul E.S.E

En la Vigencia 2015, la Gerencia de Hospital "San Vicente de Paul" E.S.E de Fresno, reportó haber celebrado un total de diecisiete (17) contratos por valor de **\$372.213.000** de los cuales se realizó evaluación a una muestra de siete (7) contratos como se describen en el cuadro N° 6, de la información cargada en el SIA:

Cuadro N°6. Muestra de Contratos evaluados del Hospital "San Vicente de Paul" de Fresno				
Clas	No. Contrato	Objeto	Valor \$	Contratista
1	C2	Suministro de combustibles/ aceites/ grasas/ lubricantes y otros con destino a los vehículos y plantas eléctricas del hospital.	30.000.000	Estación Servicio fresno DISTRACOM SA.
29	C1	Prestación de servicios como operario de residuos hospitalarios.	8.500.000	José Robinson Buitrago
70	C1	Recolección y transporte de residuos hospitalarios.	15.000.000	Proyectos ambientales.

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

0615

82	C2	Suministro de productos de aseo.	15.000.000	Representacion es lastra eje cafetero.
263	C1	Realización de análisis microbiológico de superficies y ambiente.	773.000	Biocalidad
345	C2	Suministro de 23 tanques de reserva para las instituciones educativas como medida de fortalecimiento en salud infantil en desarrollo del componente de salud oral del Plan de Intervenciones Colectivas 2015.	4.000.000	Luis Ramírez Jiménez.
425	C1	Prestación de servicios como operario de residuos hospitalarios.	900.000	José Robinsón Buitrago
TOTAL			\$ 74.173.000	

Fuente: SIA

La comisión auditora pudo constatar que los procesos contractuales se ejecutaron de acuerdo a los requisitos establecidos en el manual de contratación de la entidad, y demás normatividad específica para los estudios previos, disponibilidad presupuestal, pago de la seguridad social integral, los descuentos de ley, informes y / o actas de recibo final y liquidación.

2.4 PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO

La Corporación Fresnense de Obras Sanitarias CORFRESNOS E.S.P, es la responsable de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en atención a la ley 142 de 1994, Decreto 1575 de 2007, Resolución 1525 de 2007 y demás normas que regulan la prestación del servicio público, para el efecto de la evaluación la comisión auditora realizó un recorrido de campo con estaciones en : las zonas abastecedoras de las Microcuencas los Guarumos y San Antonio, bocatoma, sistema de aducción y conducción, tanques almacenaje y planta de potabilización, para detallar en la evaluación el estado del sistema de acueducto e inversión que realizó CORFRESNOS en la vigencia 2015, como resultado exaltamos los siguiente:

1.El manejo de las microcuencas los Guarumos y San Antonio, abastecedoras del agua para el acueducto de Fresno zona urbana y algunos centros poblados como la Aguadita, presenta buena cobertura natural con predominancia de plantaciones forestales



 CONTRALORÍA <small>DEL PODER JUDICIAL</small>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023

0615

comerciales de propiedad de TABLEMAC con la especie Pino patula, de igual forma en la quebrada San Antonio los sistemas de producción pecuario y agrícola con café son la cobertura más frecuentes; pese a lo anterior se requiere mayor atención y manejo en las áreas naturales circundantes a las bocatomas de los acueductos, porque se evidenció que en el Plan de Desarrollo Municipal 2012 -2015, **"Fresno de todos y para todos"** estas microcuencas estratégicas no tuvieron prioridad de intervención, gestión e inversión por parte de la administración municipal.

2. CORFRESNOS, gestionó y ejecutó algunos proyectos y acciones direccionadas a mantener en buen estado y operación la infraestructura de captación lateral, los 21.5 kms de aducción y conducción de asbesto cemento y pvc hasta la zona Urbana del municipio de Fresno, con el interés de garantizar la prestación del servicio de agua potable con calidad, cantidad y regularidad. Es coherente recordar que la sostenibilidad de la regulación hídrica con calidad en las quebradas los Guarumos y San Antonio en época de sequía y lluvias se logra con el manejo técnico armónico de los ecosistemas naturales y los agroecosistemas.

3. CORFRESNOS Dispone de un sistema de acueducto por gravedad con dos puntos de captación de 40 litros/segundos concesionados por CORTOLIMA, de las Quebrada los Guarumos y San Antonio, sin embargo, el caudal en las dos quebradas disminuye notoriamente en época de verano a 25 y 15 litros / segundo respectivamente, más afectado por acciones antrópicas que por el mismo fenómeno natural denominado "el Niño".

4. La Microcuenca San Antonio en la zona baja de la desembocadura y en el área de la bocatoma, presenta una ronda o franja cubierta con rastrojos altos y bosques secundarios intervenidos, sin embargo, y a pesar de esta cobertura natural de protección, el agua presenta turbiedad (indicador de contaminación) durante la época de lluvias, por el material en suspensión generado en los focos de erosión hídrica y el manejo inadecuado de los agroecosistemas, la ganadería y los cultivos agrícolas en la zona aguas arriba de la bocatoma.

5. La Zona de ronda de protección natural de la bocatoma del acueducto de Fresno-Tolima, presenta una cobertura natural que está impactando positivamente en la calidad del agua que ingresa a los tanques donde inicia el proceso para garantizar calidad y regularidad en el servicio del agua. La comisión observó que no basta con la inversión en infraestructura física, se requiere también mayor autonomía de las áreas naturales que integran la zona de captación y producción de agua; revertir o mejorar esta situación se logra en gran medida con participación comunitaria (usuarios, propietarios), la compra de

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

0 6 1 5

predios estratégicamente seleccionados por su riqueza biológica y la capacidad de producir bienes (Agua) y servicios (regulación, microclimas, etc.).

6. La planta de potabilización del agua CORFRESNOS es de tipo convencional, con capacidad para tratar 50 litros/segundos aproximadamente y dos tanques de almacenamiento de 625 m³ de agua potable. Como prenda de garantía de la calidad del agua, se tienen operarios de planta capacitados en el funcionamiento de los dosificadores de Cloro gaseoso y Sulfato de aluminio, los Floculadores, Sedimentadores, filtros, laboratorio y registros de datos diarios.

7. El servicio de suministro del agua potable está sectorizado en la zona Urbana y se tiene una distribución regular con una cobertura del 95 % y 3.768 usuarios registrados, pero únicamente 1600 con micromedición; en comparación con la zona rural los acueductos son administrados por las Juntas Administradoras Locales y los usuarios utilizan agua a voluntad y sin control de utilización.

2.5 LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y SERVICIO DE ASEO

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios "**CORFRESNOS**"**E.S.P** es la responsable de la administración, operación y recolección de los residuos sólidos domiciliarios todos los días en los barrios y cada ocho días en la zona rural, la empresa en la vigencia 2015 alcanzó una cobertura del 98 % con 4.119 usuarios.

La comisión Auditora evidenció las siguientes situaciones soportadas en lo normado en las Leyes 142 de 1994, 689 de 2001 y Decreto 2981 de 2013 y la información suministrada por "**CORFRESNOS**" **E.S.P** para la vigencia 2015:

El Plan de gestión integral de residuos sólidos **PGIRS** para el Municipio de Fresno, fue adoptado mediante acto administrativo N°081 de octubre de 2015 en cumplimiento de la metodología prevista en la Resolución 754 de 2014 Artículo 7, parágrafos y Decreto 1077 del 2015.

La disposición final de las 87,5 toneladas/ Semanales de residuos sólidos domésticos que se producen en la zona Urbana y Rural (Mireya, Tablazo y Aguadita) sin ninguna separación en la fuente, es trasladada por la empresa EMAS de Manizales, Caldas.

ER

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

0 6 1 5

2.6. COMPARENDO AMBIENTAL

La Administración Municipal de Fresno adoptó mediante Acuerdo Municipal N°011 de 2009 y reglamentó el comparendo ambiental por el decreto N° 012 de 2010, en cumplimiento de la Ley 1259 de 2008, Ley 1466 de 2011, Decreto 3695 de 2009, Circular N°0039 de 2015 de la Gobernación del Tolima.

La comunidad a través de las acciones pedagógicas de cultura ciudadana, conocieron sobre el comparendo ambiental y su importancia que esta herramienta tiene sobre la legislación ambiental, la aplicación de buenas prácticas a los residuos domésticos desde las fuentes generadoras; lo antes expuesto se complementó con la aplicación de comparendos pedagógicos a los infractores por parte de la Policía nacional, inspector de policía, contribuyendo así con la convivencia ciudadana, el óptimo estado de los recursos naturales, el tránsito vehicular y peatonal, el espacio público, el buen aspecto urbano, las actividades comerciales, la preservación del medio ambiente y la buena salud de las personas del Municipio de Fresno-Tolima.

2.7 PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO

La Empresa de Servicios Públicos de Fresno "**CORFRESNOS,**" es la responsable del sistema de alcantarillado municipal urbano en el marco de la siguiente normatividad: Decreto 1600 de 1994, Decreto 3930 de 2010 art 78, Decreto 4728 de 2010 art 8, la resolución 631 de 2015, Decreto 1076 de 2015. **CORFRESNOS** cuenta con un sistema de alcantarillado combinado y estratificado para los tres mil setecientos sesenta y ocho (3.768) usuarios, con una cobertura en la vigencia 2015 del 95 % en la zona urbana, con siete (7) puntos de descarga de vertimientos sin tratamiento de aguas residuales.

La red de alcantarillado de Fresno– Tolima, en general es en tubería de cemento pero funcional y en proceso de remodelación en algunos tramos y sectores Urbanos; es altamente contaminante por aguas servidas de las Quebradas el Hospital, Nicua, y otros drenajes naturales hasta llegar al río Gualí, porque no tiene plantas de tratamiento de aguas residuales **PTAR.**

Asi mismo, la Empresa de Servicios Públicos, como **CORFRESNOS** de Fresno-Tolima, es responsable del diseño del **Plan de Gestión del Riesgo para el Manejo de Vertimientos (PGRMV)**, en cumplimiento de la resolución 1514 de 2012 y la resolución 2659 de diciembre 2015, que modifica la resolución 631 de 2015, y este a su vez

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTO DE TOLIMA</small>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

0 6 1 5

reglamenta el Artículo 2.3.4.7 del decreto único reglamentario del sector Ambiente y desarrollo sostenible 1076 de 2015.

2.8 CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 111 LEY 99 DE 1993.

La Administración Municipal de Fresno, dio cumplimiento al artículo 111 de la Ley 99 de 1993, y Decreto 0953 de 2013, destinó el 1% equivalente a **\$27.318.633** del total de sus ingresos corrientes de libre destinación **\$2.731.863.304,86 m/cte.** en la vigencia 2015, según la certificación expedida el 01 de junio de 2016 por la Secretaría de Hacienda, para la adquisición del predio rural "**La Manuelita**" localizado en la vereda Providencia denominado de 5 hectáreas con ficha catastral: 00-03-0004-0001-000 y escritura de año 2015 por valor de **\$50.000.000** localizado en la vereda Providencia de Fresno-Tolima.

La comisión Auditora basada en la información evaluada y la visita ocular al predio adquirido pudo constatar que el predio está localizado en la vereda providencia, en la margen derecha aguas abajo del rio Guarinó que está en proceso de manejo y ordenación POMCA, su uso actual o cobertura la conforman, un pequeño bosque en la parte alta del predio, rastrojos bajos y cafetales abandonados.

2.9 EVALUACIÓN TÉCNICA DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES HOSPITAL "SAN VICENTE DE PAUL" E.S.E

Mediante Acto Administrativo 713 del 31 de julio de 2014 se conformó el Grupo Administrativo de gestión Ambiental y Sanitaria (GADGAS), integrado por el Director General, Director Administrativo, Director Financiero y el funcionario que lidere el diseño e implementación del plan, Jefe de servicios generales o de mantenimiento, Coordinador de salud ocupacional, Representante del cuerpo médico.

La comisión de auditoría evidenció que la infraestructura física como pisos, paredes, techo, baños, oficinas, iluminación, tanques de almacenamiento de agua, habitaciones y la morgue interna presentan un estado de funcionalidad y con asepsia que es verificada mediante pruebas de análisis microbiológicos de superficies y ambientes para detectar posibles bacterias y así mismo realizar las actividades necesarias para contrarrestarlas. Como medida de control realizó actividades de control químico de vectores transmisores de enfermedades y ratas en las instalaciones del hospital.

El almacenamiento de medicamentos en la farmacia cumple con las condiciones y normatividad vigente de empaques y envases legales, fechas de vencimiento, registro

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

0815

sanitario INVIMA, rotulado de los productos por lotes. Los espacios y gabinetes presentan una adecuada distribución, señalización, luminosidad y aireación requerida los medicamentos, igual se hace semaforización para prevenir el vencimiento de los productos y medicinas se tiene sistematizado para mayor efectividad.

Para el manejo de residuos hospitalarios, el centro cuenta con el Plan de Residuos Sólidos Hospitalarios-PGIRSH adoptado mediante la resolución N°713 del 31 de julio de 2014, "el ultimo PGIRHS fue presentado en el año 2014 con un 100% de nivel de cumplimiento. Para el año 2015, la directriz del departamento es no realizar envío del PGIRHS, si no que se realizará monitoreo en el momento de recibir la auditoría externa por el ente de control", según Acta N°279 del 05 de diciembre de 2014 expedida por la Secretaría de Salud del Tolima.

El personal responsable de realizar la actividad diaria de limpieza tiene unas rutas y tiempos asignados para la manipulación, recolección y transporte de los residuos en todo el centro hospitalario, igual se da cumplimiento a los protocolos establecidos con respecto a la seguridad, manejo, mantenimiento de las herramientas e insumos utilizados en la actividad asepsia en todas las áreas del hospital.

El almacenamiento central de los residuos es recolectado en bolsas de colores que son selladas y depositadas con buenas condiciones de seguridad en canecas o dispensadores rotuladas con los respectivos colores.

La disposición final de residuos hospitalarios mediante el contrato N°070 de 2015, la Empresa Proyectos Ambientales realiza la recolección una vez por semana e internamente del depósito temporal dispuesto por el centro hospitalario.

El Hospital San Vicente de Paul E.S.E, cuenta con el plan de contingencia que garantiza ante una emergencia o catástrofe la continuidad del servicio de agua potable, fluido eléctrico, a pesar que la planta eléctrica, el tanque elevado y subterráneo de reserva agua están en buen estado.

El centro hospitalario no cuenta con un sistema de tratamiento de agua residual (PTAR), el agua es vertida directamente a las redes del alcantarillado.

2.10 EVALUACION CONTROL INTERNO MUNICIPAL.

Para la verificación y evaluación permanente del Sistema de Control Interno, las entidades estatales designarán como asesor, coordinador, auditor interno o cargo similar, a un

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

0615

funcionario público que será adscrito al nivel jerárquico superior y designado en los términos de la Ley 87 de 1993, Reglamentado por el Decreto Nacional 1826 de 1994 y el Decreto 2145 de 1999, artículo 8,literal a; en atención a la normatividad la Administración Municipal de Fresno en la vigencia 2015, encargó al profesional Willian Andres Echeverry , para ejercer las funciones de control interno.

La comisión de Auditoría con la información y la Certificación del 20 mayo de 2016 expedida por la oficina de Control Interno de freso pudo constatar que el funcionario no realizó pronunciamiento sobre el nivel de cumplimiento de la metas del eje medio ambiente, recursos naturales y los proyectos de desarrollo rural municipal del Plan Desarrollo 2012-2015 **"Fresno de todos y para todos"**

2.11 CUADRO CUADRO N°7 DE HALLAZGO

No.	Incidencia de los hallazgo						
	Adminis- trativa	Beneficio Auditoría	Sanciona- torio	Fiscal	Valor	Discipl inario	Pág.
01	X						7
02	X					X	13
03	X		X				14
04	X		X				16
Total	4		2			1	

Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como **"Hallazgos Administrativos"** para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

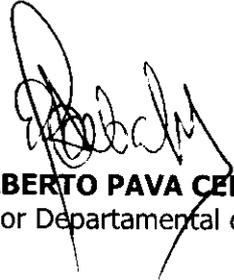


 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023

0615

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación, Calle 11.

Atentamente,



EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima



Aprobó: **MARTHA LILIANA PILONIETTA RUBIO**
 Contralora Auxiliar



Revisó: **MILENI SANCHEZ CUELLAR**
 Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

Proyectó: José Arturo Corchuelo Guarnizo Auditor
 Omar Fernando Torres Lozano Auditor líder

